Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ESENCIA AROMÁTICA CAPUCHINO CREMOSO

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 2 (sustituye a la versión 1) · Fecha de emisión: 17/09/2025 · Fecha de revisión: 09/11/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ESENCIA AROMÁTICA CAPUCHINO CREMOSO
Código del producto	11710
UFI	No requerido (mezcla no clasificada como peligrosa)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Aplicaciones cosméticas
- Jabones de aceite, glicerina y líquidos
- Champús y geles de ducha
- Cremas corporales y faciales
- Mascarillas capilares
- Sales aromáticas y bombas de baño
- Mantecas corporales
- Perfumes y colonias
- Velas aromáticas
- Ambientadores tipo mikado, spray o cerámica perfumada
- Cera aromática y saquitos perfumados

Usos desaconsejados: usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (método de cálculo; ver secciones 11 y 16).

2.2 Elementos de la etiqueta

No se requieren pictogramas de peligro, palabra de advertencia ni indicaciones de peligro.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: no requeridos. Se recomienda: P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Información adicional: No ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

Cierre de seguridad para niños	No aplicable. La mezcla no está clasificada por toxicidad aguda (categorías 1 a 3), STOT, corrosión cutánea, peligro por aspiración ni ninguna otra clase que lo exija (Reglamento (CE) n.º 1272/2008, anexo II, 3.1.1).
Advertencia de peligro táctil	No aplicable. La mezcla no está clasificada en ninguna de las clases de peligro que la exigen (Reglamento (CE) n.º 1272/2008, anexo II, 3.2.1).

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT o mPmB ni sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración ≥ 0,1 %, según la información de los componentes.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable.

3.2 Mezclas

Mezcla de sustancias aromáticas. Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación Reglamento 1272/2008 · ETA
N. CAS: 4940-11-8 N. CE: 225-582-5	2-etil-3-hidroxi-4H-piran-4-ona (etil maltol)	0,1 – < 10 %	Acute Tox. 4, H302 ETA oral: no indicada (cálculo con el valor de conversión 500 mg/kg)
N. CAS: 5471-51-2 N. CE: 226-806-4	4-(4-hidroxifenil)butan-2-ona (cetona de frambuesa)	0,1 – < 10 %	Acute Tox. 4, H302 ETA oral: no indicada (cálculo con el valor de conversión 500 mg/kg)

El texto completo de las frases H se indica en la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: trasladar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada. Lavar la zona afectada con agua y jabón neutro. Si aparecen alteraciones de la piel (escozor, rojez, sarpullido…), consultar a un médico.

Contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular, consultar a un médico.

Ingestión: enjuagar la boca. No provocar el vómito. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. No administrar nunca nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC); alternativamente, espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2).

Medios de extinción no apropiados: no se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La exposición a los productos de combustión o descomposición (monóxido y dióxido de carbono, humo) puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los recipientes próximos al fuego. Según la magnitud del incendio, usar ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Evitar que los productos de la extinción lleguen al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Ventilar la zona. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente. Evitar su vertido a desagües, aguas superficiales o continentales. En caso de derrames en la vía pública, avisar a las autoridades. En caso de derrames en el mar o en vías navegables, avisar a las autoridades y a las otras embarcaciones.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el vertido con arena u otro absorbente inerte (tierra, vermiculita, tierra de diatomeas) y trasladarlo a un envase cerrado para su eliminación (sección 13). No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones

Protección individual: sección 8. Eliminación de residuos: sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Disponer de suficiente renovación del aire en los lugares de trabajo. Las fuentes lavaojos y las duchas de seguridad deben estar próximas. Mantener los envases bien cerrados y etiquetados. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. No comer, beber ni fumar durante su utilización; lavarse las manos después de usarlo. No emplear presión para vaciar los envases.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el envase original bien cerrado, entre 5 y 35 ºC, en un lugar seco, bien ventilado y protegido de la luz. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos, de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Mantener fuera del alcance de los niños.

Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): no aplicable (mezcla no clasificada).

7.3 Usos específicos finales

Esencia aromática para perfumar cosméticos (jabones, geles, champús, cremas), perfumes, velas y ambientadores, respetando las dosis máximas del certificado IFRA del producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

El producto no contiene sustancias con valores límite ambientales de exposición profesional (INSST 2026).

El producto no contiene sustancias con valores límite biológicos.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados: el puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección de los ojos**	Gafas de seguridad ajustadas (EN 166) si hay riesgo de salpicaduras.
	**Protección de las manos**	Guantes resistentes a productos químicos (EN ISO 374) en manipulación prolongada o del producto puro.
	**Protección de la piel**	Ropa de trabajo adecuada.
	**Protección respiratoria**	No necesaria con ventilación adecuada. Si es insuficiente, equipo con filtro para vapores orgánicos (tipo A).

Controles de la exposición del medio ambiente: evitar vertidos a desagües y cursos de agua.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido
Color	Incoloro (componentes incoloros)
Olor	Característico a café con matices dulces y acaramelados
Umbral olfativo	No disponible
Punto de fusión / congelación	No disponible
Punto / intervalo de ebullición	No determinado en la mezcla (componente mayoritario: 220 ºC)
Inflamabilidad	No clasificada como inflamable (ningún componente clasificado como líquido inflamable)
Límites de explosión	No disponible
Punto de inflamación	No determinado en la mezcla (componente mayoritario: 118 ºC; el otro componente: no disponible)
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
pH	No aplicable (insoluble en agua)
Viscosidad cinemática	No determinada
Solubilidad	Insoluble en agua; soluble en etanol (1:1)
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable (mezcla)
Presión de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,01 (calculada a partir de los componentes: 1,0235 y 0,9895)
Densidad de vapor	No disponible
Características de las partículas	No aplicable (líquido)

9.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No presenta peligros por su reactividad en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable en las condiciones de almacenamiento y manipulación recomendadas (sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor excesivo, llamas y fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes, ácidos y bases fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos. En caso de combustión: monóxido y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No existen datos ensayados de la mezcla. Clasificación por el método de cálculo a partir de la información de los componentes.

Clase de peligro	Información
a) Toxicidad aguda	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. ETA oral de la mezcla (cálculo, peor caso con el límite superior de los intervalos y el valor de conversión de 500 mg/kg para la categoría 4): ≈ 2.860 mg/kg > 2.000 mg/kg. ETA cutánea e inhalatoria: ningún componente clasificado.
b) Corrosión o irritación cutáneas	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Ningún componente clasificado.
c) Lesiones oculares graves o irritación ocular	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Ningún componente clasificado.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sin alérgenos de fragancia por encima de 0,01 %.
e) Mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Ningún componente clasificado como Asp. Tox. 1.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: no contiene componentes identificados con propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No existen datos ensayados de la mezcla. Ningún componente está clasificado como peligroso para el medio ambiente acuático; la mezcla no se clasifica.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles. No permitir que pase a alcantarillas o cursos de agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene componentes identificados con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos

No afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código LER: no es posible asignar un código específico, depende del uso que haya hecho el usuario.

Gestión del residuo: consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme a los anexos 1 y 2 de la Directiva 2008/98/CE y a la Ley 7/2022. De acuerdo con los códigos 15 01 (Decisión 2014/955/UE), si el envase ha estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto. No verter a cursos de agua.

Legislación: comunitaria: Directiva 2008/98/CE, Decisión 2014/955/UE, Reglamento (UE) n.º 1357/2014. Nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID	No regulado (ADR/RID, IMDG, IATA, ADN)
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplicable
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplicable
14.4 Grupo de embalaje	No aplicable
14.5 Peligros para el medio ambiente	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH); Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP); Reglamento (UE) 2020/878. No contiene sustancias de la lista de candidatas de REACH, ni del anexo XIV, ni sujetas a restricciones del anexo XVII. No contiene sustancias sujetas a los Reglamentos (UE) 649/2012 (exportación e importación de productos químicos peligrosos), 2019/1021 (contaminantes orgánicos persistentes), 2019/1148 (precursores de explosivos) ni 528/2012 (biocidas). Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): no aplicable.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de la mezcla.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H y códigos de clasificación de la sección 3

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
H302	Nocivo en caso de ingestión.

Modificaciones respecto a la versión anterior

Revisión completa por la actualización de la ficha de datos de seguridad de un componente: desaparece el 2-(2-hexiloxietoxi)etanol y la mezcla deja de estar clasificada (antes Acute Tox. 4, H302 y Eye Dam. 1, H318). Se eliminan los pictogramas, la palabra de advertencia, las frases H/P, el «Contiene» y el UFI. Se añade EUH210. Secciones 1 a 16.

Procedimiento de clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)

Método de cálculo a partir de las fichas de datos de seguridad vigentes de los componentes: esencia aromática de café (65 %; versión 6, revisión 23/07/2026: no clasificada, sin sustancias peligrosas declaradas) y esencia aromática algodón de azúcar (35 %; versión 8, revisión 26/08/2026: no clasificada, EUH210; contiene etil maltol y 4-(4-hidroxifenil)butan-2-ona, 1-25 % cada una, Acute Tox. 4). En la mezcla estas dos sustancias quedan entre 0,35 y 8,75 % cada una; ETA oral de la mezcla, peor caso, ≈ 2.860 mg/kg (> 2.000 mg/kg): no se clasifica. Peligros físicos: ningún componente clasificado. EUH210 por contener ≥ 1 % de sustancias clasificadas por peligros para la salud (anexo II, 2.10).

Abreviaturas: ADN: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera · CAS: Chemical Abstracts Service · CE: número de la Comunidad Europea · ETA: estimación de la toxicidad aguda · IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas · INSST: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo · LER: Lista Europea de Residuos · PBT: persistente, bioacumulable y tóxica · mPmB: muy persistente y muy bioacumulable · RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril · UFI: identificador único de fórmula.

Referencias y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Límites de exposición profesional para agentes químicos en España (INSST) · fichas de datos de seguridad de los componentes.

La información facilitada en esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).

